AUTO DE CIERRE No. 088-2020 AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EL CIERRE Y ARCHIVO DE PROCESO DE COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO

Que el Subgrupo de Recursos y Ejecuciones Fiscales del Grupo de Gestión de Rentas del Departamento del Cesar, libro mandamiento de pago NO. 001528 DEL 9 DE JULIO DE 2019, en contra del señor (a) CLARA INES LOPEZ HERNANDEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 49735194, propietario (a) del vehículo DVD927, correspondiente a las vigencias tributarias 2012-2013-2014-2015-2016.

Que la contribuyente suscribiò la facilidad de pago no. 1638 DEL 2 DE AGOSTO DE 2019, la cual fue cancelada en su totalidad.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: Cerrar y archivar las actuaciones administrativas adelantadas en contra del señor CLARA INES LOPEZ HERNANDEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 49735194, propietario (a) del vehículo DVD927, por cancelación del valor total de a facilidad de pago no. 1638 DEL 2 DE AGOSTO DE 2019.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar a los veintitrés (23) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

YENIFRED CAMPO BELTRAN

Venitod Campo Betting

ARRASCALD E LA PEÑA

COORDINADORA SUBGRUPO DE RECURSOS Y EJECUCIONES FISCALES

Profesional Especializado